

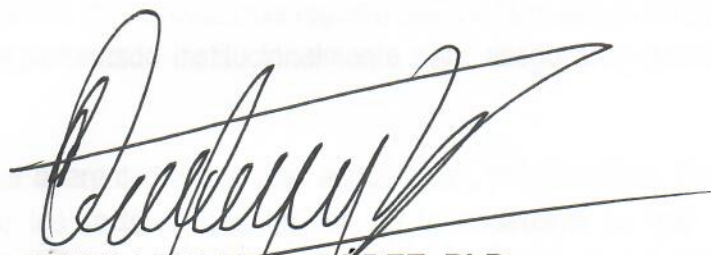
**EL SUSCRITO RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE
SANTANDER**

CERTIFICA

Que el docente investigador **Richard Alexander Caicedo Rico** identificado con cédula de ciudadanía número 91.479.447, e integrante del Grupo de Investigación **GRIED**, participó en la construcción de la innovación procedimental denominada **Lineamientos para el Sistema de Acompañamiento a Estudiantes –S.A.E- Modalidad a Distancia Virtual (SAEV) en las Unidades Tecnológicas de Santander** con Nit 890.208.727-1, durante el primer semestre del año 2017.

Esta innovación se sustenta en las estrategias para promover la permanencia y graduación estudiantil en la modalidad a distancia virtual y generó el acuerdo de consejo directivo número 01-023 del 04 de julio de 2017.

Se expide en Bucaramanga a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2018.



OMAR LENGERKE PÉREZ, PhD

Representante Legal

CC. 91.478.008

Revisó: Javier Mauricio Mendoza Paredes – Director de Investigaciones y Extensión 